

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No.701-2020 **Fecha:** viernes 04 de diciembre del 2020

Inicio: 8:05 a.m.

Presentes:	Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador, Dr. Luís Gerardo Meza Cascante, Máster María Estrada Sánchez, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández.
Tarde:	Sr. Roy Barrantes Rivera.(8:50 am)
Ausente:	M.S.O Miriam Brenes Cerdas, MAE. Maritza Agüero González, Profesional en Administración del CI (Justificadas)
Invitada:	Srita. Nohelia Soto Jiménez
Secretaria de apoyo	TAE. Ana Patricia Mata Castillo

1. Aprobación de la Agenda.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde da lectura a la agenda del día, se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

2. Aprobación de la Agenda.
3. Minutas 697-698
4. Correspondencia.
5. Informe de la Coordinación.
6. Audiencia para presentar el modelo de valoración de riesgos del TEC (Invitada Licda. Andrea Contreras, Colaboradora de la OPI) 10:00 a.m.
7. Reglamento para la Gestión de Empresas Auxiliares Académicas de Base Tecnológica en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”, a partir del dictamen que envió la OPI. (A cargo del señor. Luis Gerardo Meza Cascante).
8. Creación del Área Académica Maestría en Diseño y Construcción Sostenible (A cargo del Dr. Luis Alexánder Calvo Valverde).
9. Reglamento Becas de Posgrado (A cargo del señor Luis Alexánder Calvo Valverde)
10. Revisión del Reglamento del Consejo Institucional con respecto a las funciones de la CAAE. (A cargo del señor Luis Alexánder Calvo Valverde)

11. Reflexión sobre el índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones, según oficio DFOE-SD-2039. (A cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde)

12. Pendientes de la CAAE

13. Varios

14. Minutas 697-698

Minuta No. 697

Se aprueba por unanimidad.

Minuta No. 698

Se aprueba por unanimidad.

15. Correspondencia.

CORRESPONDENCIA TRASLADA DE LA SEMANA DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE 2020, A COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

1 **AUDI-252-2020** Memorando con fecha de recibido 24 de noviembre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento al plan de acción remitido por la Rectoría mediante oficio R-842-20201, y propuesto por el Departamento de Gestión del Talento Humanos, para atender la advertencia 4.1 del informe AUDI-AD-01220193 denominado "Advertencia sobre la necesidad de que se implementen mecanismos de control concomitantes para asegurar el cumplimiento y el apego a la legalidad de lo establecido en el artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior.

Se toma nota.

2 **AUDI-253-2020** Memorando con fecha de recibido 24 de noviembre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual se remite el informe AUDI-CI-003-2020 "Informe de Auditoría Financiera sobre la razonabilidad del uso de los fondos transferidos a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica de los periodos 2018 y 2019".

Se toma nota. Se discute ampliamente el tema.

La señora María Estrada Sánchez considera necesario crear un centro de costos más para evitar la burocracia, se debe reiterar esa sugerencia de la Auditoría Interna.

Se dispone invitar para el otro año 2021, a la VIESA y a la Vicerrectoría de Administración para conversar sobre el tema.

3 AUDI-255-2020 Memorando con fecha de recibido 24 de noviembre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el informe AUDI-CI-004-2020 denominado “Análisis del cumplimiento de la meta sobre la formación de doctores financiada mediante el Programa de Mejoramiento Institucional”.

Se toma nota. La señora Ana Rosa Ruiz considera que deben revisar este reglamento.

La señora María Estrada Sánchez considera que se debe dar seguimiento a la respuesta de la administración que vayan a dar a este AUDI para el nuevo Reglamento de Becas, añade que ya se había conversado de resguardar esas plazas para no caer en esto de cambiar interino por interino, pero la administración no tenía la seguridad de guardar plazas. Solicita ponerlo en agenda como tema formal.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante considera que el programa fue exitoso, pero cuando se pensó en este programa de becas no había gente para irse, existía una posibilidad de becar a 30 personas a universidades importantes y fue ahí donde nació enviar a interinos(as), en lo cual el TEC asume riesgos y es lo que se presenta ahora, se debió prever, tener compromisos.

Se dispone invitar a la Rectoría y Docencia para el otro año 2021, para conversar sobre el tema.

NOTA: Ingresó el señor Roy Barrantes Rivera.

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde consulta al señor Roy Barrantes si el proceso de reordenar un poco la casa en la FEITEC se dio.

El señor Roy Barrantes Rivera responde que a lo interno se ha logrado ordenar la parte financiera y sobre los reglamentos de becas y demás no sabe cómo estará.

4 AUDI-256-2020 Memorando con fecha de recibido 25 de noviembre del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el Informe AUDI-CI-005-2020 “Informe sobre la gestión de becas de estímulo por participación destacada en el campo estudiantil”, para que en un plazo de diez días hábiles informe sobre las acciones tomadas para su implementación o proceda según lo establecido en la Ley General de Control Interno, artículo 36.

Se toma nota. El señor Luis Alexánder Calvo Valverde consulta al señor Roy Barrantes Rivera si sabe qué pasa con los miembros del Comité de Becas, pues se dice que la Comisión no está conformada.

El señor Roy Barrantes Rivera responde que él recién se entera de este tema, no sabe si es que no está conformada o es que la Comisión sesiona sin esos miembros.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

1. **SCI-1641-2020**, Memorando con fecha de recibido 26 de noviembre del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual remite el traslado de oficio VAD-462-2020, referido a la interpretación de los términos Bienestar Estudiantil y Derechos de Matrícula.

Se toma nota. La señora Ana Rosa Ruiz Fernández ayudará con este tema a procesarlo y luego elaborar una propuesta.

2. **R-1219-2020** Memorando con fecha de recibido 23 de noviembre del 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Rector, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual remite respuesta al oficio SCI-1622-2020 “Solicitud de información y de actividades a realizar sobre lo acontecido en relación al proceso de admisión 2021”.

Se toma nota. El señor Luis Gerardo Meza Cascante externa que a él le dejó la sensación de que no hay nada que resolver.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández considera que deberían revisar mejor lo que solicitan para no hacerles perder el tiempo, le extrañó la actitud del señor Randall Blanco Benamburg en la audiencia que tuvo la Comisión la semana pasada.

La señora María Estrada Sánchez Salas dice que al menos dejaron por escrito la solicitud y preocupación con respecto a los cupos adicionales. Sobre los estudiantes que aplican el examen de admisión en los últimos años, cree que sí van a tener sobrecupo. Pero por lo menos advirtieron ante la negativa de brindar información.

El señor Luis Alexander considera que se le debe dar seguimiento a este tema.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández aclara que la información sobre datos que ellos dicen imposible de resolver los recibió de la VIESA y del DAR, y la información que solicitó sobre el PAR, se lo mandaron al día siguiente.

Se dispone enviar un oficio solicitando una resolución.

3. **ViDa-796-2020** Memorando con fecha de recibido 26 de noviembre del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual responde al oficio SCI-1622-2020, sobre solicitud de admisión relacionada con el proceso de admisión.

Se toma nota.

4. **ViDa-797-2020** Memorando con fecha de recibido 27 de noviembre del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, en el cual remite complemento al oficio SCI-1622-2020, sobre solicitud de admisión relacionada con el proceso de admisión.

Se toma nota.

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

1. **SCI-1539-2020**, Memorando con fecha de recibido 01 de diciembre del 2020, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica, en el cual se hace el traslado de los Oficios: Sin referencia, ACEP-22-11-20 y CDM-JD-024-2020, relacionados con apelaciones del examen de admisión 2021 para su trámite correspondiente.

Se toma nota.

2. **SCI-1639-2020**, Memorando con fecha de recibido 03 de diciembre del 2020, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador Comisión Reglamento de Investigación y Extensión, en el cual se traslada la propuesta de funciones de la Dirección de Extensión para su trámite correspondiente.

Se toma nota.

3. **SCI-1681-2020**, Memorando con fecha de recibido 02 de diciembre del 2020, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual se remiten observaciones a la propuesta de rediseño curricular de la Maestría en Gerencia de Tecnologías de la Información (MGTI). Se adjuntan los documentos relacionados al tema.

Se toma nota.

16. Informe de la Coordinación.

No se presentan informes de Coordinación.

17. Reglamento para la Gestión de Empresas Auxiliares Académicas de Base Tecnológica en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”, a partir del dictamen que envió la OPI. (A cargo del señor. Luis Gerardo Meza Cascante).

El señor Luis Gerardo Meza Cascante recuerda que se había hecho una reforma al artículo 5 de la Ley Orgánica del TEC y que permite ahora participaciones por parte del Instituto. Externa sus preocupaciones y detalles:

- Si el Consejo puede regular la participación de las personas que participen en las empresas.
- El Reglamento habla solo de empresas auxiliares y la reforma que se introdujo al artículo 5 de la ley no es solo de empresas auxiliares, pues incluye fundaciones y otras figuras.
- La Comisión que redactó este reglamento solo pensó en empresas auxiliares y de base tecnológica y el artículo 5 no dice eso.

- La fundamentación jurídica no es de recibo, no es de este reglamento, es la Ley 9700.
- En la entidad académica hay docencia, investigación, extensión y acción social, no solo es el conocimiento generado en el TEC. Le parece que esta forma de redacción limita de manera innecesaria las posibilidades que ofrece el artículo 5 de la ley orgánica.
- Sobre el procedimiento de creación, hay que ver cómo se atiende, hay falta de precisión en procedimientos.
- Se necesita la asesoría de algún experto en estudios de factibilidad de creación de una empresa, porque se insiste mucho en varios tipos de estudios técnicos y económicos, le parece que no pueden crear una empresa solo para esos estudios, cree que debe haber estudios legales, ambientales, financieros, mercado y otros.
- La redacción deber ser precisa y clara porque la Rectoría no tiene competencia técnica ni equipo competente para hacer un estudio de esa magnitud. Esta parte del reglamento debe ser mejorada para tener claridad meridiana de que instancia sería la encargada de los estudios de factibilidad.
- Duda si la Unidad de Control Interno de la OPI tiene la competencia técnica, con el recurso humano actual, para hacer estudios de valoración de riesgos para la creación de empresas.
- Existen cosas innecesarias en el reglamento, pues dichos o no son de acatamiento obligatorio.
- Hablan de un Comité nombrado permanentemente adscrito a la Rectoría, pero se debe indicar plazos de nombramiento, y no se debe poner que sus integrantes tendrán un porcentaje de su carga, se debe indicar cuál es pues ello tiene impactos presupuestarios.
- No está convencido que cada trimestre el Consejo Institucional reciba informes de las empresas, debe haber una oficina dando ese seguimiento.
- Le preocupa algo que tiene que ver con un acuerdo del IV Congreso, sobre la licencia del emprendedor, que se conferirá esta licencia con goce salarial, máximo de un 50% y hasta donde ha consultado eso es ilegal, hay que pulir ese artículo a partir de nuevas consultas legales.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández considera que la empresa debe generar utilidades, pero acá es probar con recursos del TEC si pueden arrancar una empresa y eso es muy arriesgado.

Se dispone invitar a la Comisión redactora original donde está el señor Juan Carlos Carvajal para el otro año, para que cuenten su visión.

18. Respuesta Oficio SCI-1315-2020 Recordatorio “Solicitud de información respecto al estudio del Bachillerato en Turismo Sostenible que se encuentra tramitándose en CONARE”

La señora Ana Rosa Ruíz Fernández presenta el oficio.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante dice que él quedó en revisar las competencias del CONARE para este tipo de acuerdos, le preocupa que el CONARE diga que no autoriza una carrera y eso solo lo podría hacer si el convenio que firmaron cedió la autonomía, el que imparte la carrera es el TEC y se somete a ciertos formatos que ha pactado en el CONARE, pero el que no se aprueben carreras no está seguro y es lo que debe revisar.

La señora María Estrada Sánchez coincide en que hay que pedir resultados de la carrera, un pronunciamiento de OPES en este caso en lo que corresponde.

Se dispone circular a la Comisión el oficio por Share Point para que lo revisen y aporten.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández solicita que el oficio vaya con copia al M.Sc. Francisco Céspedes Obando, Director de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales.

19. Creación del Área Académica Maestría en Diseño y Construcción Sostenible (A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo Valverde).

El señor Luis Alexander Calvo Valverde presenta el documento.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante considera que le corresponde a Docencia porque es un programa docente no es un programa de investigación.

La señora María Estrada Sánchez dice que estuvo revisando en el Estatuto Orgánico y en las áreas académicas sí está la función de proponer a la VIE, a Posgrado y Docencia los programas que corresponden, por lo que hay un vacío, se podría pedir dictamen de ambas, vicerrectorías de Docencia y la VIE.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde dice que podría ser que Docencia la proponga cuando se tenga la documentación completa o remitirla a las otras instancias.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante dice que el Consejo de Posgrado asesora y es un criterio más amplio, lo que se le puede pedir al Consejo de Posgrado es que se pronuncie sobre ese inciso 4 en materia de asesoría y ahí pueden advertir y Docencia que proponga.

Se dispone esperar la documentación para continuar con el tema.

20. Reglamento Becas de Posgrado (A cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde)

Se presentan observaciones de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández y del señor Luis Gerardo Meza Cascante.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante se refiere a sus observaciones.



El señor Luis Alexánder Calvo Valverde comenta que conversó con el señor Teodolito Guillen Girón y quedaron en que iban a ver el tema. Por lo que sugiere compartirlo en el Share Point para que los demás integrantes de la Comisión hagan sus observaciones.

La señora María Estrada Sánchez expone su duda con relación a las becas que son asignadas a Posgrado por lo que no ve por qué tendrían que ir al Comité de Becas del TEC o no sabe si se refiere al Comité de Becas Estudiantiles.

El señor Luis Gerardo Meza acota que se le debería hacer la observación al señor Teodolito Guillén Girón, que no convierta el Consejo de Posgrado en un Comité de Becas, por varias razones, una es burocrática y la otra responsabilidad, siempre debe hacerse una revisión de requisitos.

Se dispone circular las observaciones en el Share Point.

21. Revisión del Reglamento del Consejo Institucional con respecto a las funciones de la CAAE. (A cargo del señor Luis Alexánder Calvo Valverde)

El señor Luis Alexánder Calvo Valverde hace la presentación de las funciones de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Pregunta si la Comisión debe ver todos los informes de acreditación.

La señora María Estrada Sánchez responde que sí se deberían ver porque son compromisos de mejora y que el Consejo Institucional esté informado sobre las mejoras que se tienen.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández sugiere poner en las observaciones los informes de Auditoría como se hizo en COPA. También sería importante poner temas relacionados con el área estudiantil.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante añade que también se debe hacer mención a temas relacionados con CONARE y no solo trámite.

Se dispone compartirlo en el Share Point para revisarlo y ver si se puede dejar listo este año.

22. Reflexión sobre el índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones, según oficio DFOE-SD-2039. (A cargo del señor Luis Alexánder Calvo Valverde)

Se traslada para la próxima reunión por falta de tiempo.

23. Pendientes de la CAAE

Se traslada para la próxima reunión por falta de tiempo.

24. Varios

1. El señor Roy Barrantes Rivera comenta que su extensión de nombramiento es hasta abril 2021, pero el Tribunal de Elecciones ya inicio el proceso de elección y lo recortó y termina el 31 de diciembre, informa que él no tiene suplente.
2. La señorita Nohelia Soto Jiménez externa que ella puso su renuncia porque va para práctica profesional el próximo semestre. Da las gracias por la anuencia recibida a los temas que como estudiantes presentaron y da las gracias por todo. Informa que ella sí tiene suplente.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde les da las gracias y les desea éxito.

Finaliza la reunión al ser las doce y cinco minutos de la tarde.

Dr. Luis Alexander Calvo V.
Coordinador Comisión de
Asuntos Académicos y
Estudiantiles

TAE. Ana Patricia Mata Castillo
Secretaria de Apoyo